

Guatemala, 30 de septiembre de 2014

Informe 09-2014

Dra. Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licda. Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 221-2014**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 28-2014**, correspondiente al mes de **septiembre** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "B" y correlativo 0044**.

Actividades Realizadas:

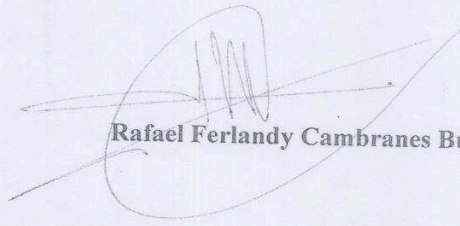
1. Revisión de expediente del Proyecto de Registro y Rescate Arqueológico PE-01-2009, Plan de Expansión de Transporte de Energía Eléctrica 2008-2018 y convenio DGPCYN 044-2013.
2. Revisión expediente de implementación de área para la implementación de un helipuerto en el sitio arqueológico El Zotz, Biotopo Protegido San Miguel La Palotada, San Andrés Peten.
3. Inspección de labores de excavaciones en línea de transmisión eléctrica Santa Ana Magdalena, Escuintla.
4. Rectificación de levantamiento topográfico en sitio arqueológico Guaytan, San Agustín Acasaguastlan, El Progreso.

Resultados:

1. Se revisó el expediente del PET-01-2009; Plan de Expansión de Transporte de Energía Eléctrica 2008-2018 en virtud de la solicitud de una extensión del convenio suscrito entre el proyecto y esta Dirección, considerando que el mismo finaliza en diciembre del corriente año y de esa cuenta ampliarlo para el mes de febrero del 2015.
2. En virtud del acomodamiento de un área de guamiles en el sitio arqueológico El Zotz para uso como helipuerto se solicitó opinión a esta Dirección y para ello se contó con las

autorizaciones por parte de CECON y CONAP, por lo que este Departamento emitió opinión considerando la documentación presentada.

3. Se realizó la inspección al área de exploración de las torres planificadas para su construcción y se supervisaron las excavaciones llevadas a cabo por el equipo de arqueólogos de la empresa para verificar la presencia o la ausencia de algún rasgo arqueológico, se emitió el oficio correspondiente para conocimiento de la jefatura.
4. Se hicieron las correcciones pertinentes en cuanto al levantamiento del área protegida del sitio arqueológico Guaytan por este Departamento, dichas correcciones corresponden a muros expuestos y patrón arquitectónico de los edificios.



Rafael Ferlandy Cambranes Burgos

Vo.Bo.